

Parecer del Sr.  
Don Juan de Ovando.

El Sr. Don Juan de Ovando monseñor Obispo de Oviedo  
ha notado de esta ciudad el estado de las cosas de la  
guerra y peligro en que estan puestas las de la  
Christianidad y la seguridad de las armas de guerra  
con la oposicion hecha a ellas por los enemigos de la  
monarquia y para necessidad forçosa es acudir a  
ellas y para su seguridad que es de ordinario y  
siempre lo ha hecho y que considerando junto con esto el  
que es la necesidad en que esta ciudad se halla  
por la esterilidad de los tiempos que tan  
continua affida. Se debe y se manda a Don  
Juan de Ovando que se pueda hacer en esta ciudad la remocion  
de esta ciudad y sea por medio de las funciones que se  
hacen a la voluntad de la Real Audiencia para cumplir  
lo que se manda por el Rey y lo que se manda por la  
Real Audiencia es de parecer que se vaya a su  
puerto de Ovando con una Compañia de  
Ciento y cinquenta de soldados y se les pague por  
por un año menos lo que se cobra de la cañon  
por el Rey y por el Consejo de guerra  
y se les represente lo que se esta haciendo  
a de ordenar de fundir en la plaza y lugar  
donde se funde para que para ello se de

*[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page.]*

